GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 08 de enero de 2015

ADENDA Nº 1

LCO Nº 01/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS" ID Nº 284.710

La presente Adenda modifica los Datos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº01/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS", correspondiente al Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica, a fin de ajustarse a las disposiciones legales que regulan el procedimiento.

DONDE DICE:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación Por Concurso de Ofertas, se hallan previstos en la partida Tipo 1. Presupuesto de Administración Central, Programa 02. Organización, Adiestramiento y Equipamiento del Gabinete Militar, Objeto de Gasto 240 Fuente de Financiamiento 10, del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2015. Línea Presupuestaria 12-1-1-2-0-0-240-10-01-99
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5 % de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03. Aclaración: el monto total de la oferta es el resultado obtenido de la sumatoria total de los precios totales, cuyo cálculo se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad de cada uno los ítems ofertados.

b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1) Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de servicios de mantenimiento y reparación o refacción de edificios de al menos 2000 m2, de los últimos 2 años (2012 y 2013), equivalente mínimamente en promedio al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***

1- Mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

2- Años de experiencia de la empresa.

DEBE DECIR:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación Por Concurso de Ofertas **es ad referéndum a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2015**, se hallan previstos en la partida Tipo 1. Presupuesto de Administración Central, Programa 02. Organización, Adiestramiento y Equipamiento del Gabinete Militar, Objeto de Gasto 240 Fuente de Financiamiento 10, del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2015. Línea Presupuestaria 12-1-1-2-0-0-240-10-01-99

IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del **5 % del monto máximo del llamado** de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03. Aclaración: el monto total de la oferta es el resultado obtenido de la sumatoria total de los precios totales, cuyo cálculo se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad de cada uno los ítems ofertados.

b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

2) Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de servicios de mantenimiento y reparación o refacción de edificios de al menos 2000 m2, de los últimos 2 años (2012 y 2013), equivalente mínimamente en promedio al **50% del monto máximo del llamado**. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***

1- Mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA GABINETE MILITAR U. O. C. Unidad Operativa de Contratación

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
My AVL Coord – UOC